

Ref. Expte D 3930/17-18

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de salud pública ha considerado el expediente D 3930 /17-18 Proyecto de declaración del diputado Julio Ledesma "Solicitando declarar de interés provincial la importancia de extremar las medidas sobre la calidad y cantidad de nutrientes de los alimentos de las viandas con las que se provee a los comedores escolares y sobre la distribución de los mismos "por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN**

FUNDAMENTOS

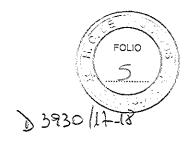
Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la comisión decidieron aprobar el presente proyecto

1

Ref. Expte D 3930/17-18

Presidente: Dip. Alejandra Lorden
Vicepresidente: Dip. Adrian Urreli.
Secretario: Dip. Lucia Portos
Vocales
Dip. Rocio Antinori.
Dip. Maricel Etchecoin Moro
Dip. Silvina Bilbao
Dip. Mariana Larroque
Dip. Lisandro Bonelli.
Dip. Pablo Garate
Dip. Julio Pereyra.
Dip. Alejandra Martinez
Dip Guillermo Kane.
Dip. Florencia Saintout.





La reunión se llevo a cabo con la presencia de 12 (doce) diputados

SALA DE COMISIÓN, 15 de mayo de 2018.-

Dr. IGNADIO SAFFARANO Relator Combion de Salud Pública H.C. Diputades Pcia. Bs. As.